

REGLAMENTO LA VIRGINIANA MTB 2021

1. Introducción

‘La Virginiana’ es una marcha no federada de bicicleta de montaña, compuesta de una rutamaratón 87km. y otra de 37km.

Esta prueba se realizará en la localidad de La Virgen del Camino el 5 de Septiembre 2021 y está organizada por el Club Deportivo Virgen del Camino.

Características:

- La rutas no serán competitivas.
- La salida será a las 9:00 de la Ruta Larga y 9:15 Ruta Corta.
- Se podrá participar con bicicletas de montaña así como E-bikes de montaña.
- La ruta del Domingo 5 tendrá un tiempo limite de 7h30m, tanto para la ruta larga como para la ruta corta.

2. Inscripción

-Cualquier persona que desee participar en esta competición debe formalizar su inscripción a través de la página web oficial:

-Para que la inscripción sea válida, es obligatorio rellenar todos los datos que se solicitan en el formulario y pagar los derechos de inscripción.

-El plazo de inscripción será del 25 de Julio al 26 de Agosto, CON OBSEQUIO.

Del 27 de Agosto al 2 de Septiembre SIN obsequio.

-Los precios de la prueba será:

-Ruta-maratón 87km 28€ y corta de 37km.: 24€/persona

-Los derechos de inscripción incluyen:

- Cronometraje
- Atención al participante On-Line y presencial.
- Seguro de Responsabilidad Civil y de Accidentes.
- Derecho de participación en la marcha.
- Dorsales
- Obsequios de inscripción.

- Marcaje sencillo en cruces de recorrido.
- Vehículos escoba en puntos Habilitados, al finalizar la ruta por todos los participantes.
- Avituallamientos líquidos y sólidos
- Ambulancia y Médico .
- Área de lavado de bicicletas
- Aseos y duchas en el Pabellón Municipal de La Virgen del Camino.
- Comida al finalizar la prueba
- En caso de cualquier tipo de descalificación o abandono de la competición, la cuota de inscripción no será reembolsada ni total ni parcialmente.
- No existirá ninguna devolución del importe de la inscripción por no asistir a la misma ya sea por lesión o por cualquier otra incidencia. También el cambio de titularidad del dorsal estará prohibido para evitar problemas con las entidades aseguradoras del evento.

3. Participantes

- Todos los participantes deben tener al menos 18 años de edad el 31 de Diciembre del año en que se celebra la ruta.
- Las categorías quedaran determinadas por la edad que se tenga a 31 de Diciembre del año en curso.

4. Verificaciones administrativas

- Las verificaciones administrativas y recogida del dorsal se harán:

Sábado 04 de Septiembre desde las 19:00 a 21:00 en el Hostal Central (Av. Astorga, 85 24198 La Virgen del Camino, León)

Y el Domingo 05 de Septiembre en zona de salida. De 07:30 a 08:30 (Calle Polideportivo 49, 24198 La Virgen del Camino, León)

5. Desarrollo de la prueba

- La competición se disputa conforme a la normativa general UCI y el reglamento específico de la UCI para mountain bike.
- Cinco (5) minutos antes de la hora de salida no está permitido el acceso de ningún participante a la parrilla de salida, debiéndose colocar en la parte trasera de la salida.
- Ningún participante puede tomar la salida una vez se haya dado la salida oficial, salvo que un Comisario lo consienta. Los participantes que tomen la salida después de esa hora serán considerados DNS (Did Not Start).

-Cada control de paso, control de intersección, punto de avituallamiento, salida y llegada tiene una hora máxima de paso, momento en el cual se cierra el servicio. El tiempo para alcanzar estos puntos se anuncia en el rutómetro de la competición.

-Una vez superado ese horario, los participantes deben obedecer todas las normas de circulación puesto que no tendrán preferencia.

-Cualquier ayuda ilícita supone la descalificación del participante.

-Los participantes que dejan de estar oficialmente clasificados pueden continuar participando en la prueba de manera recreativa siempre y cuando no influyan en el desarrollo de la competición. No cumplir esta norma supone la expulsión de la prueba, sin posibilidad de continuar.

6. Salidas neutralizadas

-Por motivos de seguridad la salida de la etapa maratón puede ser neutralizada. El Director del Recorrido encabeza a los participantes en un vehículo oficial de la prueba. En el momento que el Director del Recorrido da inicio a la etapa, los participantes deben comenzar a participar.

-Cuando el vehículo oficial de la competición llega al final del tramo neutralizado, se aparta a un lado e indica el fin del tramo neutralizado.

-Durante la salida neutralizada está prohibido adelantar al vehículo del Director del Recorrido.

7. Rutómetro

-Cada etapa posee un rutómetro detallando la distancia, altitud, tipo de camino, controles de paso, intersecciones, puntos de avituallamiento/asistencia y hora de cierre de cada uno de los servicios.

-El rutómetro también indica si la salida o llegada son neutralizadas, la distancia del tramo neutralizado y el tiempo permitido entre la llegada y el paddock, si la etapa tiene una llegada neutralizada.

-Este rutómetro es puramente informativo y no es necesario para realizar cada etapa.

8. Recorrido

-8.1. La ruta se disputa en un (1) día:

- XCM – 05 de Septiembre 2021: 87 Kilómetros, ruta larga y 37 kilómetros la ruta corta.

-El recorrido está marcado con señales, en los puntos conflictivos, y cruces . Se recomienda el uso de sistema de navegación o GPS pero no es obligatorio.

-El recorrido es abierto al tráfico pero debidamente controlado. Los participantes deben seguir las indicaciones de las autoridades de tráfico y circular con precaución. En las vías públicas españolas, los ciclistas deben permanecer en el arcén del carril derecho. En pistas, es recomendable circular por el lado derecho.

-El recorrido incluye ascensiones exigentes y tramos técnicos en descenso. Es responsabilidad del participante decidir si lo puede superar montado sobre la bici. La organización no es responsable de accidentes relacionados con la destreza de cada participante o su nivel de forma física.

-Durante el recorrido se establecen dos tipos de controles: control de paso (CP) y control de intersección (CI).

-En los controles de paso, un Comisario anota el número del participante y su tiempo.

-Omitir un control de paso supone la descalificación.

-No seguir las indicaciones de un control de intersección supone la descalificación.

-Abandonar el recorrido marcado por la organización supone la descalificación.

9. Avituallamientos y zonas de asistencia

-Los avituallamientos y zonas de asistencia técnica están debidamente señalizados a lo largo de todo el recorrido. Éstos disponen de todo lo necesario para cubrir las necesidades de alimentación e hidratación de los participantes durante la etapa.

-Los avituallamientos coinciden con las zonas de asistencia de los equipos, salvo que se indique lo contrario.

10. Señalización

-El recorrido solo está flechado y balizado en cruces y zonas conflictivas y se recomienda el uso de sistema de navegación o GPS.

11. Tramos impracticables

-En caso que un tramo del recorrido sea impracticable e imposible de franquear, por circunstancias imprevistas, los Comisarios, Director de Recorrido y Director de Competición, pueden desviar el recorrido por los puntos previstos por la organización.

-En caso de no ser posible, se toma como tiempo de llegada el punto donde está el último control de tiempo.

12. Abandonar

-Un participante que abandone debe comunicarlo a la organización tan pronto como sea posible, la organización evacuará solamente a las personas que tengan un problema físico que les impida continuar. Aquellos que por avería mecánica o problemas leves de salud decidan no continuar deberán dirigirse a un avituallamiento o a la carretera LE-441 y esperar a la finalización de la prueba para ser evacuados.

-No notificar un abandono supone la expulsión de la competición.

-En caso de accidente o emergencia, y salvaguardando la seguridad de los participantes, la organización tiene el derecho de retirar a un participante de la competición.

13. Clasificaciones

-Existirá un tipo de clasificación con cronometraje para ambas rutas y obtener unos resultados oficiosos ya que ambas rutas no son competitivas. LA organización creara 2 tramos de STRAVA, con el recorrido completos de ambas rutas, y todo aquel que complete el recorrido completo de la ruta larga o corta podrá ver su posición con respecto a todos aquellos que decidan usar esta APP.

13.1 Categorías.

Absoluta Ruta Larga con Trofeos para los 5 primeros Masculinos y Femeninos.

Elite M/F

Master 30 M/F

Master 40 M/F

Master 50 M/F

Ebike Ruta Larga Masculino y Femenino

Equipos mínimo 4 componentes, donde se tomará el tiempo de los 3 mejores clasificados, en una única categoría absoluta.

14. Premios y o sorteos

-Habrá Trofeos para los primeros en llegar a meta de la ruta larga categoría Absoluta. Para la corta no habrá trofeos.

-Es obligatorio estar presente para recoger los sorteos. O para tal efecto comunicar a la organización una persona encargada de hacerlo por el ausente.

15. Bicicleta

-La bicicleta deben estar acorde a la normativa UCI, tanto en características técnicas como en seguridad.

-La bicicleta no pueden ser completamente sustituidas ni cambiadas durante una etapa.

-Las bicicletas tándem si están permitidas

-Las bicicletas eléctricas si están permitidas

16. Equipamiento

-Es obligatorio competir con casco así como el dorsal entregado por la organización. La placa debe estar debidamente colocada en la parte delantera de la bicicleta.

-Es MUY RECOMENDABLE el uso de GPS o SISTEMA DE NAVEGACIÓN, también es MUY RECOMENDABLE luz trasera.

-Por motivos de seguridad es OBLIGATORIO teléfono móvil con la batería completa.

-Puede ser necesario llevar ropa de abrigo (chubasquero, manguitos, perneras, etc.). La organización no provee estas prendas a los participantes y no se responsabiliza de la elección de ropa de cada persona.

-La organización no se hace responsable de ningún objeto perdido u olvidado a lo largo del recorrido o en el transcurso de la prueba por ningún participante.

-La organización no se hace responsable de ninguna avería ni reparación de la bicicleta que pueda suceder en el transcurso de la prueba.

17. Deporte y naturaleza

-Nuestro deporte, la bicicleta de montaña, es una actividad de competición y ocio que se desarrolla en la naturaleza y su impacto en este entorno es una responsabilidad para todos los participantes y organizadores de pruebas deportivas. Se ruega a los participantes no arrojar basura a lo largo del recorrido, ser respetuosos con el entorno (no rodar fuera de los caminos, no tomar atajos que dañen la vegetación, etc.), ser cuidadosos con los animales, no dejar atrás ningún recambio, etc.

-Los Comisarios pueden descalificar a cualquier participante que no respete el medio ambiente o las propiedades privadas que se atraviesan durante la prueba, expulsándoles de la prueba sin posibilidad de continuar en ella.

18. Consideraciones

-Todos los participantes deben ser respetuosos con los otros participantes, Comisarios, miembros de la organización, medios de comunicación y público.

-Los Comisarios puede descalificar a cualquier participante que no respete estas consideraciones, expulsándole de la prueba sin posibilidad de continuar en ella.

-Todos los participantes ceden sus derechos de imagen a la organización, pudiendo utilizar cualquier fotografía o vídeo donde aparezcan.

-La organización no se hace cargo de los gastos ni deudas en las que pueda incurrir un participante en el transcurso del evento.

-Si es necesario y bajo circunstancias graves, la organización se reserva el derecho, sin previo aviso y con el fin de garantizar el correcto desarrollo y la seguridad de la prueba (participantes, Comisarios, personal, etc.), de retrasar la hora de salida, modificar el horario, y/o modificar o cancelar una etapa.

20. Reclamaciones

-Las reclamaciones deben ser formalmente presentadas a los Comisarios y tramitadas por éstos acogiéndose a la normativa UCI.

21. Cambios y modificaciones

-La organización se reserva el derecho de modificar este reglamento sin aviso ni consentimiento previo.

INSCRIBIRSE EN LA VIRGINIANA BTT IMPLICA LA ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE REGLAMENTO. TAMBIÉN IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE LA POLÍTICA DE CANCELACIÓN Y MODIFICACIÓN, LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS, Y LA POLÍTICA DERESPONSABILIDAD.